Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	5
Contrato No:	202201008

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LILIAN ZARATE MONROY		
Identificación:	51807152		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	IVAN DAVID BORRERO HENRÍQUEZ		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la gestión administrativa de la subsecretaría de presupuesto, adscrita a la secretaría de hacienda del Departamento del Atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.		
Plazo de Ejecución:	5 de enero al 4 de septiembre de 2022. Ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200007**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200189**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 /05

Valor del Contrato	
Contrato Inicial	$ 41.200.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 41.200.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2022-01-05	2022-09-04		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	**No de Póliza**	**Actualización de Póliza (En caso de que aplique)**	**Amparos**	**Vigencia**	
				Desde (yyyy-mm-dd)	**Hasta (yyyy-mm-dd)**
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$41.200.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$41.200.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$25.750.000**
Valor por ejecutar		**$15.450.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.150.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**5**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 5 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Análisis, interpretación y elaboración de Informes relacionados con el tema presupuesto, con destino a usuarios internos y externos de la Gobernación del Atlántico. (Despacho de la Gobernadora, Otras Secretarías, Asamblea Departamental, Contraloría Departamental, Ministerios, entre otros.)	Presentación de análisis de informe ejecución comparativo vigencias 2019 hasta 2022 actualización datos marzo 2022 homologación de información con las vigencias anteriores con el fin de integrar los datos a los anteriormente Preparados.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Asesoría y acompañamiento en la elaboración de documentos y respuesta de correspondencia o requerimientos de Órganos de Control, que se adelantan en el ámbito de las competencias de la Subsecretaría de Presupuesto y la Secretaría de Hacienda en general.	Comunicación No.: 2022EE0080497 allegada a la Gobernación del Atlántico en fecha 19 de mayo de 2022. Suscrita por Dra. Libia Yolima Poveda Riaño. (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales) mediante la cual se requiere atender preguntas orientadas a conocer el manejo presupuestal que se aplica en el Departamento del Atlántico a los recursos dispuestos en Fiducias Públicas y Patrimonios Autónomos específicamente; con el fin de estandarizar criterios para la captura de información a través del aplicativo CHIP, en el marco de la responsabilidad que le asiste a la Contraloría General de la República de Centralizar, Uniformar y Consolidar la contabilidad de la ejecución del presupuesto del sector público, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria Orgánica 0035 de 2020.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Iván David Borrero Henríquez, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1			
2	943063578	07/02/2022	$ 597.900
3	9431898004	03/03/2022	$1.231.000
4	9433352465	05/04/2022	$1.231.000
5	9434646904	06/05/2022	$1.231.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$4.290.900

La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **06** días del mes de junio **2022**.

FIRMA DEL SUPERVISOR.
IVAN DAVID BORRERO HENRÍQUEZ
C.C.: (72220497) de (Barranquilla)

FIRMA DEL CONTRATISTA
LILIAN ZARATE MONROY
C.C.:(51807152) de (Bogo

Autorización firma digital contratistas subsecretaria de presupuesto vigencia 2022

Iván Borrero Henríquez <iborrero@atlantico.gov.co>

Mar 01/02/2022 11:52

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Yo, IVAN DAVID BORRERO HENRIQUEZ, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor/Interventor, en pleno uso de misfacultades legales e intelectuales, doy mi autorización a que se utilice mi firma digital en documento que será para la radicación de cuentas de cobro por honorarios de los contratos de prestación de servicios que se detallan a continuación;

N° DE CONTRATO	INDENTIFICACION CONTRATISTA	NOMBRE CONTRATISTA
202200906	72246494	FREDYS ENRIQUE MEZA PIMIENTA
202200907	1003343966	TIRSSA MORENO GUETE
202201000	72015109	PEDRO CARLOS CANTILLO BOLIVAR
202201001	3730367	CARLOS JULIO VILLARREAL MOLINA
202201002	1140853753	LILIANA MARGARITA TOBIO URIBE
202201003	1045738132	ELIASA BADEL ROSALES
202201004	72431995	FEDERMAN JOSE VIZCAINO MONTENEGRO
202201005	1043003315	BERENA SOFIA ESTRADA CUENTAS
202201006	1048204343	ALFONSO NICOLAS OQUENDO GONZALEZ
202201007	1143427227	CINTHYA HINNELL CONTRERAS MORALES
202201008	51807152	LILIAN ZARATE MONROY
202201009	1140864147	ANTHONY DE JESUS ACOSTA DONADO
202202701	900160765	NEYVA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S
202202782	12631490	MANUEL SALVADOR BARRERA CONSTANTE

Lo anterior queda vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, una vez pasada esta fecha se debe realizar una nueva autorización, por lo cual este documento quedaría sin efecto.

Atentamente,

IVAN DAVID BORRERO HENRIQUEZ

Subsecretario de Presupuesto

Gobernación del Departamento del Atlántico

RE: Autorización firma digital contratistas subsecretaria de presupuesto vigencia 2022

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Mar 01/02/2022 12:10

Para: Iván Borrero Henríquez <iborrero@atlantico.gov.co>

Buenos días, solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Iván Borrero Henríquez <iborrero@atlantico.gov.co>
Enviado: martes, 1 de febrero de 2022 11:52
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: Autorización firma digital contratistas subsecretaria de presupuesto vigencia 2022

Yo, IVAN DAVID BORRERO HENRIQUEZ, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor/Interventor, en pleno uso de misfacultades legales e intelectuales, doy mi autorización a que se utilice mi firma digital en documento que será para la radicación de cuentas de cobro por honorarios de los contratos de prestación de servicios que se detallan a continuación;

N° DE CONTRATO	INDENTIFICACION CONTRATISTA	NOMBRE CONTRATISTA
202200906	72246494	FREDYS ENRIQUE MEZA PIMIENTA
202200907	1003343966	TIRSSA MORENO GUETE
202201000	72015109	PEDRO CARLOS CANTILLO BOLIVAR
202201001	3730367	CARLOS JULIO VILLARREAL MOLINA
202201002	1140853753	LILIANA MARGARITA TOBIO URIBE
202201003	1045738132	ELIASA BADEL ROSALES
202201004	72431995	FEDERMAN JOSE VIZCAINO MONTENEGRO
202201005	1043003315	BERENA SOFIA ESTRADA CUENTAS
202201006	1048204343	ALFONSO NICOLAS OQUENDO GONZALEZ
202201007	1143427227	CINTHYA HINNELL CONTRERAS MORALES
202201008	51807152	LILIAN ZARATE MONROY
202201009	1140864147	ANTHONY DE JESUS ACOSTA DONADO
202202701	900160765	NEYVA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S
202202782	12631490	MANUEL SALVADOR BARRERA CONSTANTE

Lo anterior queda vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, una vez pasada esta fecha se debe realizar una nueva autorización, por lo cual este documento quedaría sin efecto.

Atentamente,

IVAN DAVID BORRERO HENRIQUEZ
Subsecretario de Presupuesto
Gobernación del Departamento del Atlántico